

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 809/2016

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 228/2015.

Negociado: FJ

Solicitante: Don Juan José Blanco González

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE POZOBLANCO, HA-

**GO SABER:**

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 228/2015, por el fallecimiento sin testar de doña Francisca Blanco González, ocurrido en Pozoblanco el día 25 de enero de 2015, en estado de soltera sin descendencia, promovido por Juan José Blanco González, para su declaración de heredero, así como para la declaración de heredero de su otro hermano Félix, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco, a 3 de febrero de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.